

LABOR MUNICIPAL

La sesión de la Permanente

El alcalde propone el derribo de la Pescadería
El Ayuntamiento prestará ayuda económica al "Album de Murcia"

Bajo la presidencia del alcalde propietario señor marqués de Oroño y con asistencia de los señores Sánchez Pózuolos, Haro, Bernal, Navarri, Anaez y Sánchez Buendía, se celebró ayer a las doce de la mañana la semanal reunión de la Comisión Municipal Permanente.

Abierta la sesión por la presidencia, se dio lectura al acta de la anterior, que fué aprobada, como igualmente a varias disposiciones insertas en el "Boletín Oficial" de la provincia y "Gaceta de Murcia" que afectan a la Corporación y de las que la Permanente quedó enterada.

También fueron leídas diversas comunicaciones que han sido dirigidas al Ayuntamiento, entre ellas una de don Antonio Pérez Lucas presentando la dimisión de su cargo. Se acuerda pase a conocimiento del Pleno.

Quedaron aprobadas las cuentas y pagos de la semana.

Se dio cuenta de la instancia presentada por doña María Romero solicitando una subvención para el verano de las obreras de la Federación de Sindicatos Católicos. Se acuerda subvencionar con la misma cantidad que en otros años.

La Permanente aprueba los siguientes informes de la Comisión de Reformas de Murcia:

Id. en la liquidación de las obras A. y B. de Reformas realizadas durante el mes de mayo.

Id. en la liquidación de las obras del evacuatorio instalado en la Plaza de Belluga.

Id. en la liquidación de las obras de pavimentación realizadas por el contratista don Avaro Guixot, durante el mes de mayo.

Id. en las liquidaciones de obras de alcantarillado.

Id. en la petición del ingeniero director de las obras de pavimentación para sustitución de materiales.

Id. en la expropiación de una zona de terreno de la casa número 5 de la calle de Hernández Amores, propiedad de don Nicolás Gómez Tornero.

Id. en la propuesta del arquitecto municipal sobre estudio de nuevas alineaciones y modificación de las que figuran en el plano general de la ciudad.

Id. en la propuesta del mismo técnico, sobre diversos expedientes de solicitud de obras en este término municipal.

Se acordó aprobar las actas de recepción provisional de los evacuatorios de la plaza de Belluga y calle de Eche garay, y de la recepción definitiva de la Plaza de Abastos de Saavedra Fajardo.

Fué leída una instancia de doña Josefa Viguera, interesando el cumplimiento de las obligaciones contraídas en

relación con la urbanización de las calles de Alfonso X el Sabio y Jácome Ruiz.

La Comisión de Policía Urbana sonrió a la aprobación de la Permanente los siguientes dictámenes:

Informe en el expediente de don Pedro Campillo Arques, solicitando autorización para construir una casa en la calle de San Judas, números 2 y 4.

Idem en el de don José Sánchez Carrillo para realizar obras de reforma en las casas número 4 de la calle de Fuentes y 11 de la calle de San Benito.

Idem en una instancia de don Juan Antonio Lajarín, gestor atañado del arbitrio sobre licencias de construcciones y vallas de solares y obras, solicitando del Ayuntamiento que obligue a los propietarios de solares a cercarlos con vallas, y a los de propietarios de casas en calles céntricas, a que enluzcan las fachadas.

Se informa que debe accederse a lo solicitado y requerir a los propietarios a la colocación de vallas y enlucido.

Id. en el expediente incoado por el alcalde de Baños y Mendigo solicitando aumento público para dicho partido.

Id. en el de don José Pérez, solicitando aumento de luz en el término de Beniján.

Id. en el de don José García Hernández para instalar un café de verano en la Sardiña del Molecón. Se accede a lo solicitado, siempre que el peticionario cumpla los requisitos necesarios.

La Permanente acuerda todas las propuestas de la Comisión de Policía Urbana.

La de Policía Rural informa en los siguientes asuntos:

En la instancia del pedáneo y vecinos de San Benito sobre los perjuicios que sufre por la construcción de una barriada de casas en el camino de la Fuensanta a Aljezares.

En la de varios vecinos de Torrealgila, denunciando a Miguel y José Sánchez, por haber roturado una calle, y solicitando se restablezca en dicha vía el servicio público.

En el recurso de alzada interpuesto por Antonio Sánchez y otros contra un fallo del Consejo de Hombres Buenos.

En el interpuesto por Francisco Hernández contra acuerdo del mismo Tribunal.

En la instancia de Pedro Serrano para construir un almacén en el camino de Churra.

En la de doña Antonia Hernández para recrear la tapia de un huerto en la calle de la Acequia.

Y en la de don Manuel Sánchez Ruiz para establecer una noria en la finca «Los Alamos» en Santómera, tomando las aguas del Azarbe Mayor.

Fueron aprobados todos los dictámenes.

(Continúa en cuarta plana)

Concurso de Belleza de LEVANTE AGRARIO

Mediante el sufragio del público aspiramos a elegir a las mujeres más bellas de la Huerta y de la Ciudad

Para tomar parte en el Concurso las aspirantes solo tendrán que enviarnos su retrato Las dos Reinas de Belleza recibirán como premio un soberbio mantón de Manila

EL HOMENAJE DEL PÚBLICO SE LE TRIBUTARÁ A LAS REINAS EN EL DESFILE DE LA MAGNA CORRIDA GOYESCA ORGANIZADA PARA EL PRÓXIMO MES DE SEPTIEMBRE

BASES

1.º Se abre un Concurso entre todas las mujeres de Murcia y su Huerta, solteras, de diez y seis a veinticinco años de edad para designar por plebiscito público las dos más bellas, una de la ciudad y otra de la vega.

2.º Para tomar parte en este Concurso será preciso enviar una fotografía a la redacción de este diario, Granero número 5, con el nombre y apellidos de la concursante, fecha del nacimiento y domicilio. Además las fotos traerán un lema.

3.º De todas las concursantes serán seleccionadas seis de la ciudad y seis de la Huerta para mediante plebiscito público elegir las dos Reinas de Belleza.

4.º Las fotografías de las doce señoritas seleccionadas se publicarán en este periódico en primera plana con el número que les corresponde y el lema que la interesada haya puesto en el respaldo de la fotografía.

5.º Un Jurado que será nombrado oportunamente hará la selección de las doce señoritas que el público habrá de votar para elegir las dos Reinas de Belleza.

6.º Para no restar al público ningún elemento de juicio LEVANTE AGRARIO organizará en el Circo de Bellas Artes una Exposición de los retratos seleccionados.

7.º A cada una de las Reinas elegidas se les premiará con un magnífico mantón de Manila, que serán expuestos en un comercio de la calle de Príncipe Alfonso.

8.º Dará comienzo el plazo de admisión

de fotografías el día 25 de Junio actual y terminará el día 15 de Agosto próximo.

9.º Desde el día 10 de Agosto al 20 del mismo, el Jurado que se nombre hará la selección de las doce señoritas, seis de la ciudad y seis de la Huerta.

10.º El plebiscito público comenzará el 22 de Agosto terminando el 5 de Septiembre siguiente.

11.º A partir del día 15 de Agosto publicaremos un boletín que dirá: «Ojalá mi voto a favor de la Sra. — aquí el lema que aparece en la fotografía — con el número — tantos — en el Concurso de Belleza de LEVANTE AGRARIO».

Estos boletines vendrán en un sobre cerrado dirigido a la Dirección de LEVANTE AGRARIO y con la siguiente inscripción: «Voto para el Concurso de Belleza».

El plazo de admisión comienza el día 22 de Agosto y termina el día 5 de Septiembre a las doce de la noche.

12.º En caso de empate se repetirá la votación de las Concurssantes que se encuentren en este caso y en un número contado de días.

13.º Las Reinas murcianas de Belleza figurarán en carrozas con las de Madrid, Castilla, Valencia y otras, en el desfile de la magna corrida goyesca que habrá de celebrarse el próximo Septiembre.

14.º El recuento de votos de todos los sufragios recibidos y el escrutinio se hará a presencia del Notario que sea designado.

LEA VD. EN 2.ª PLANA:

Noticias y diversas informaciones. Crónica de sucesos, Gobierno Militar, Denuncias municipales, etc.

Exploradores de España

Visitas al ministro del Ejército

Madrid, 19. En el Ministerio del Ejército recibió el ministro las visitas de la Comisión ejecutiva de la Unión de Ingeniería Iberoamericana, otra de oficiales del ejército chileno y otra de norteamericanos.

La exportación de naranjas y limones al Puerto de Cartagena

Durante la actual campaña se ha desenvuelto el tráfico de estos productos para dicho puerto con bastante normalidad, si bien con los inconvenientes que ha representado la carga y transporte en los vagones llamados jaulas, de difícil adaptación para este servicio.

Actualmente hay más escasez de material para dicho servicio que con ser esto un inconveniente no lo es tanto como el que representa que vagones de naranjas y limones cargados en la estación de Murcia, por regla general el día anterior que salen los vapores del puerto de Cartagena para el extranjero, no lleguen a su debido tiempo al embarque por quedarse entre mercancía en la estación de Murcia por uno o dos días, como ha venido pasando en la presente semana.

Se nos dirá, probablemente, que ello obedece a las dificultades que presenta la movilización de estos vagones para llevarlos a ser pesados en la báscula, por encontrarse ocupadas las vías con los muchos que actualmente hay de patatas; y sin que se perjudique el tráfico de este producto, lo que puede hacerse, cuando esto ocurra, es pesar una o dos cajas de las que van cargadas en un vagón y con tal peso efectuar el cómputo de las restantes, como ha ocurrido en otras ocasiones cuando se han originado estas aglomeraciones.

Dejar los vagones en la estación de Murcia un día o dos, sin facturar, por esta pequeña dificultad, entendemos que no puede ni debe ser, porque tal mercancía tiene su día de embarque que de perderlo el perjuicio es manifiesto.

No dudamos que el señor Inspector a quien correspondía, tomará en consideración lo que exponemos, pues con ello no solo librará a los exportadores de un daño, sino que evitará que éstos tengan que transportar sus frutos, en camiones, por carretera, con la evidente lesión para los intereses de la Compañía de ferrocarril.



Perfiles Madrilesnos

Nocturno

En mis largos paseos reporteriles en las horas nocturnas hallo muchos asuntos pa a Perfiles ya que de noche, ocurren la mar de cosas. Anoche, en mi paseo, vi un sucedido que me hizo mucha gracia, porque arrojaron en un solar un gato recién nacido y al vecino de enfrente lo desvelaron.

Maullaba el pobre gato que era un encanto con maullidos, que eran tan penetrantes que el vecino de enfrente — hombre, ni un santo — salió al balcón llamando a los vigilantes.

Hubo sus discusiones por el gatito que llamaba a su madre con tanta gana, pero el vecino, solo durmió un ratito e iba falto de sueño esta mañana.

Yo aconseje al vecino — que es buen amigo — que a otra vez que le ocurra tal incidente desde el balcón que es alto le arroje un cubo de agua, al gato que vaya al solar de enfrente, y si sigue el consejo que le aconseje, cuando un gato le cante por lo Vellejo mientras llama a su madre con insistencia, se ahorrará que a otro día en los Perfiles hayan indiscreciones reporteriles que acaben — si le queda — con su paciencia.

Saca-tapón

Despachando con el Rey

Madrid, 19. — A la hora de costumbre estuvo en palacio a despachar con don Alfonso el Ministro del Ejército.

PERFILES MADRILEÑOS

LA CALLE DEL SACRAMENTO

Esta vieja rúa madrileña que en los años remotos de su mocedad se llamó de «Puerta Cerrada» porque en ella comienza la plaza de este nombre, fué vía prócer en los tiempos de los Austrias y de los primeros Borbones. Porque en ella tuvieron su mansión, y aún la tienen algunos títulos de la grandeza que por su rancia alcurnia se pagan de la vanidad de la marse primos del monarca y del privilegio de cubrirse ante él en las fiestas palatinas.

En el siglo XVIII, reinando el pacífico Carlos IV se aromó el modo rancio de esta rúa con una leyenda de galantería y de misterio que es una de las más bellas que guarda el «folklore» madrileño, aquella del guardia de Corps que tras del amor humano con una buena moza encontró el arrepentimiento en el amor divino de una imagen del Crucificado; aún existe la casa que es de aquellas que añanito llamaban a la «malicia», frente de la pontificia Iglesia de San Justo.

La casa municipal llamada de Cisneros porque fué labrada por un sobrino del famoso cardenal, que también hubo de valer por mansión al cardenal de Rojas y Sandoval prorector de Cervante, sirvió de prisión a Antonio Pérez y de ella merced al buen amor de su esposa doña Juana de Voicediano pudo escapar a Aragón.

Al final de la calle está el monasterio del Sacramento fundado en los primeros años del siglo XVII por el duque de Uceda.

Esta vía de linajudo abo-lengo es de las pocas que no han dado cobijo al comercio, pues la única lonja que hay en toda ella es la cerería frontera del templo, instalada en la misma casa que fué teatro de la conversión del caballero guarda de que más arriba queda hecha mención.

Como hermanas menores, más bien como azafatas que sirven y atienden a esta calle del Sacramento, están las calles — mejor dijérase callejones del «Panecillo», la «Pasa», «San Justo», del «Rollo», de «San Javier», del «Conde de Puñonrostro», del «Duque de Nájera» y «Travesía», que nada tienen que envidiar en su contigüidad y empaque morunos a las más angostas y encuestadas de la imperial ciudad que baña el Tajo.

Hasta hace poco favorecido el ancestral recinto por el mezuino alumbreado público en siendo de noche, si la luna brillaba llena y limpia en el cielo, muy bien pudiera creerse el viandante transportado a la lejána edad en que Madrid no era más de un lugarón manchego con honores de corte; el Madrid que habitaron los modelos de Cervantes, Lope de Vega, Calderón, Cruz y Moratín. Y todavía hoy cuando profana el silencio que la envuelve uno de los pocos carrizales con aros de hierro que aún quedan en la villa cortesana, creyérase que es el de algún grave consejero o alcurniado prócer que entra o sale en su vetusta casa.

DIEGO SAN JOSÉ (Prohíbida la reproducción)

Un atardecer en el Retiro

Pasan los coches ostentando la gracia, la hermosura, el dinero. Este paseo de Coches del Retiro es una bella perspectiva europea. Rosas, rosas, rosas por todas partes. Las últimas celindas se llegan hasta nosotros traídas por el viento y nos embriagan mezclando su perfume al perfume acre, penetrante de la tierra mojada, de la hierba bordada de diamantes.

El sol se aleja prodigando

sus últimos destellos resbalan sobre las sombrillas y los toldos multicolores de Viena — Park y antes sus mestias elegantemente servidas un mundo «chic» merienda, comenta flirtea... Una música frívola, pecaminosa, nos acaricia con mimo. Un poco más lejos un viejecito dá de merendar a los pájaros que acuden a sus manos, se posan en sus hombros con confianza de paraíso sin serpiente.

Es agradable este atardecer elegante y confortable en éste parque de las bellas perspectivas europeas. Un descanso en la interrumpida tarea; el cambio de personajes en el escenario de la vida no está mal. Esta misma música frívola que nos aburrea frecuentemente oída, tiene hoy no sé qué tono exótico y sentimental lleno de sugerencias.

Junto a mi mercedan unas muchachas jóvenes, muy jóvenes, muy elegantes y casi todos bellos; devoran con fruición unos pastelillos, unos helados. En una mesa al lado la señora de compañía las ve merendar. ¡Qué cosa tan triste, tan melancólica debe ser acompañar a ésta juventud, superior, tan indiferente, tantas veces inconsiderada!

En otra mesa unos caballeros murmuran en voz baja. Perseguen ya no lo dudo al público trashumante, a juzgar por los comentarios que llegan hasta mí.

Los provoca una dama elegante que fuma con la naturalidad de quien lo tiene por consueño. No es guapa pero ni ne unas manos preciosas que exhibe con pleno convencimiento de que vale la pena mostrarlas; porque son dignas de figurar en un museo como obra de arte insuperable.

La dama en cuestión coquetea con el cigarrillo con tanta gracia y tanto donaire como puieron hacerlo nuestras abuelas con el abanico. Es un coqueteo completamente siglo XX que tiene además para ella el atractivo de provocar en el sedado público masculino una puerbísima indignación. ¡Y yo que creí que estaba asomada a Europa!

—¿Ha visto Vd. qué desvergüenza? — dice uno.

Hace falta venir a Madrid para ver éstas porquerías — responde otro.

Si le digo a usted que la desmoralización de las mujeres... Como no se ponga remedio pronto nos llevará al caos. Porque lo de fumar eso es empezar... luego serán otras cosas. Quieren ser en todo como nosotros; y eso no. No y no.

—Vamos lo del político famoso. «Nosotros somos nosotros» ¿verdad don Fulano?

Como si el comentario hubiera llegado a todas partes, de distintos sitios, surgen petacas elegantes cerilleros o encendedores, joyas modernas que adquieren en las femeninas manos una gracia y una belleza inusitada.

Y después de la merienda las boquillas pintadas de rojo y las manos de uñas también rojas juegan con el cigarrillo en un coqueteo completamente siglo XX.

—Mira yo fumo mejor — dice una muchacha — Se debe enfornar los ojos y mirar como se pierde el humo en el infinito. Se está muy interesante. ¡Fíjate! Así.

Los caballeros se han levantado empujados por una irritación creciente. He cogido todavía unas palabras.

—El vicio... la desmoralización...

Los miró y sonrió. Las celindas nos envían en perfume. Los árboles nos abanicen. Se encienden las luces y la música deja oír levemente los aires frívolos de opereta vienesa.

M.ª EUGENIA H. IRIBARRU (Prohíbida la reproducción)

LO MAS BELLO

Reina el silencio en la casa aquella donde antes hubo alegres carcajadas. Sus puertas, día y noche están cerradas. La muerte en este hogar dejó su huella.

Brilla en el cielo la primera estrella. Suena, lejano, lentas campanadas. Igualmente se encuentran apenas la anciana madre que la novia bella.

A Dios piden, que al hijo y prometido dé el descanso en la Gloria, merecido al morir por la Patria con nobleza.

Ya la Noche, al conjuro de este canto amoroso, se envuelve en negro manto. La Noche y el Amor, ¡Cuán grandeza! Fedrico GARDUÑO

La campaña sanitaria

Una disposición interesante del Gobernador

El gobernador civil, señor Castelló Madrid, haciéndose eco de la queja que aparece en el periódico «La Verdad», de hoy, formulada por los vecinos de la calle Nueva de La Alberca, relativa a la defunción de una mujer a consecuencia de enfermedad contagiosa, ha ordenado al señor inspector provincial de Sanidad que, con la máxima diligencia, adopte las medidas oportunas.

Superior Whippet 1929

El coche de moda y más barato



Adrián Viudes
Floridablanca, 75. — Teléfono, 2506. — Murcia

